

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

**PROYECTO N° 97579 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES  
PRODUCTIVAS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PYMES Y OPORTUNIDADES DE  
NEGOCIOS INCLUSIVOS**

**CONVOCATORIA NACIONAL DE CONSULTORES EMPRESARIALES EN LA  
METODOLOGÍA PNUD DE DESARROLLO DE PEQUEÑOS PROVEEDORES**

**EXPRESIÓN DE INTERÉS – EOI/054/PNUD/2017**

**Caracas, septiembre 2017**

## CONVOCATORIA NACIONAL DE CONSULTORES EMPRESARIALES EN LA METODOLOGÍA PNUD DE DESARROLLO DE PEQUEÑOS PROVEEDORES

### EXPRESIÓN DE INTERÉS – EOI/054/PNUD/2017

#### INTRODUCCIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Venezuela en el marco del proyecto: *Fortalecimiento de capacidades productivas para apoyar el desarrollo de PYMES y oportunidades de negocios inclusivos*, comenzará a implementar el Programa de Desarrollo de Proveedores Base de la Pirámide (PDP-BDP) el cual se lleva a cabo con unidades de negocio de tamaño micro que son propiedad de población en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Las micro, pequeñas y medianas empresas tienen una significativa importancia en el mundo, dada su contribución en la generación del Producto Interno Bruto y del empleo. Así lo deja ver un estudio realizado por la CEPAL, 2013. “En los países de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe las PYMES representan aproximadamente el 99% del total de empresas, generan una gran parte del empleo (67%) y actúan en una amplia variedad de ámbitos de la producción y de los servicios”.

Con relación a algunos datos estadísticos del ámbito venezolano, de acuerdo con el último Censo Económico realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas, IV Censo Económico 2007–2008, publicado en 2010, con base en un total de 427.173 unidades económicas activas, distribuidas por estratos de ocupación, las empresas pequeñas constituyen el 96,7% del total de las unidades económicas y representan más del 50% del empleo; específicamente distribuidas en pequeña empresa superior, entre 5 y 20 personas ocupadas (75%) y pequeña empresa inferior entre, 1 y 4 personas ocupadas (21%), la mediana empresa superior, entre 51 y 100 personas ocupadas, representa el (0,6%), la mediana empresa inferior entre 21 y 50 personas ocupadas el 2% y gran empresa, más de 100 personas ocupadas (0,5%).

Las unidades económicas (empresas) que predominan según el tipo de actividad son las actividades relacionadas con el comercio, con una participación del 51,6%, seguido por el sector de los servicios, representado por un 23,6% de los establecimientos. El porcentaje restante de negocios lo componen las actividades relacionadas con médico asistencial, industrial, recreativa, educativa, actividades religiosas, de construcción, actividades deportivas, administración pública, cultura, seguridad y defensa y otras, con un porcentaje de 24,8%.

En Venezuela, al igual que en muchos países en desarrollo, aun se requiere avanzar para proporcionar a las MIPYMES las condiciones que necesitan para apoyar su consolidación. Las pequeñas y medianas empresas, PYMES, tienden a concentrarse en actividades intensivas en mano de obra; conforman la base de la economía ya que, al promover la creación de empleos, tienen efectos positivos en la distribución del ingreso y constituyen una cantera de recursos humanos. Para sobrevivir y propender por su sostenibilidad, la mayoría de las PYMES necesitan, como mínimo, reglas de juego equitativas e incluyentes y una estrategia gubernamental bien equilibrada, así como instrumentos financieros y fortalecimiento de capacidades, para la mejora de la productividad y la competitividad.

En la exposición de motivo de la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social (2008), reformada en 2014, queda expuesta la relevancia de este sector, incluyendo las unidades de producción social, cuando expresa: "...son inexorablemente fuentes de desarrollo sustentable, que redundan en la ocupación laboral y en la construcción de una Venezuela potencia y productiva..."

Aun cuando en la mayoría de los países se utiliza el concepto amplio de PYME, en Venezuela se considera solamente el sector industrial, refiriéndose a PyMI; sin embargo, en la ley que las regula, este término tiene un alcance amplio, como se muestra a continuación, según el artículo 5 de la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social:

Se entiende por pequeña y mediana industria: Toda unidad organizada jurídicamente con la finalidad de desarrollar un modelo económico productivo mediante actividades de transformación de materia prima e insumos, en bienes industriales elaborados o semielaborado. Se considera pequeña industria aquellas que tengan una nómina promedio anual de hasta 50 trabajadores y con una facturación anual de hasta 200.000 Unidades Tributarias (UT). Se considerará mediana industria a aquellas que tengan una nómina promedio anual desde 51 trabajadores hasta 100 trabajadores y con una facturación anual desde 200.001 UT hasta 500.000 UT.

En este proyecto se adoptará la denominación de PYME al hacer referencia a este sector, conformado por pequeñas y medianas empresas, tomando en cuenta además las categorías utilizadas por el INE en el Censo Económico 2007-2008 para clasificar las unidades económicas; según estrato de ocupación, a fin de incluir a todas las empresas dedicadas no solo a las actividades industriales sino también a las de servicios: Gran empresa con más de 100 personas ocupadas, mediana empresa superior entre 51 y 100 personas ocupadas, mediana empresa inferior entre 21 y 50 personas ocupadas, pequeña empresa superior entre 5 y 20 personas ocupadas y pequeña empresa inferior entre 1 y 4 personas ocupadas.

El Estado ha realizado esfuerzos para fomentar el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, a través de la definición de políticas y programas que promueven la asistencia financiera, técnica y de mejoramiento de los niveles de calidad y productividad en las mismas, no obstante, la experiencia empírica demuestra que aún se requiere fortalecer a las instituciones para unificar y articular los esfuerzos dirigidos hacia las PYMES. Adicionalmente las PYMES resultan afectadas debido a la inestabilidad puesta de manifiesto en los últimos años, por la recesión económica y los disfuncionamientos del mercado que afectan particularmente a las empresas de ese tamaño.

Las debilidades y fortalezas del sector en Venezuela no difieren de las encontradas en otras regiones de Latinoamérica, tal como lo afirma Páez, 2008, cuando manifiesta que “este sector exhibe fortalezas y debilidades comunes en toda la región y similares, salvando las distancias, a las de las PYMES de otros continentes y regiones”; destacando entre sus características más representativas: la insuficiencia y debilidad en la formación de los recursos humanos, falta de sistemas de gestión de capital humano (en un gran número de empresas), que disminuye su atractivo laboral, aunado a la resistencia en la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en los procesos fundamentales. Agregando, además, que son en su mayoría empresas familiares con gerencia tradicional, escasa planificación a largo plazo, estructura organizativa sencilla que no se ajusta a los requerimientos exigidos en la actualidad para lograr la competitividad, reflejando bajos niveles de innovación, así como debilidades en la definición de su cultura organizacional, entre otras.

En este proyecto se pretende identificar y contribuir en la adopción de patrones que incentiven al empresariado nacional a desarrollar iniciativas que, a la vez que aumenten sus márgenes de utilidad y su penetración en los mercados, contribuyan a generar beneficios sociales y oportunidades de inserción en la economía formal a sectores poblacionales de bajos ingresos, asegurando un contexto que facilite el desarrollo de los mercados inclusivos y la implementación de políticas Públicas de lucha contra la pobreza y la exclusión.

El compromiso de PNUD con el desarrollo humano dedica especial énfasis a la inclusión de los más vulnerables y excluidos; personas en situación de pobreza y pobreza extrema, mujeres jefas de hogar, jóvenes, indígenas y afrodescendientes. Se considera importante acompañar la creatividad pública y privada para desarrollar programas innovadores dirigidos tanto a proteger a estas poblaciones como a crear las condiciones necesarias para generar procesos sostenibles que generen ingresos a los actores involucrados.

De tal forma que este proyecto persigue promover un esquema colaborativo a través del cual los actores de diferente naturaleza: Sector empresarial,

representado por empresas ancla, medianas empresas, pequeñas empresas y gremios empresariales, las universidades y el sector público, aúnen esfuerzos y construyan al logro de objetivos comunes para la superación de la pobreza. Teniendo presente que la efectividad del sector privado en promover el desarrollo está vinculada a la solidez del Estado y la calidad de las instituciones políticas, sociales y económicas.

Este proyecto se focalizará en apoyar el desarrollo de habilidades del capital humano de **pequeñas y medianas** empresas y promover su formalización y el acceso a la financiación. Con énfasis en pequeñas empresas proveedoras, conformadas por personas en situación de pobreza, mujeres jefas de hogar y jóvenes. En este proyecto se adoptará la denominación de PYME al hacer referencia a este sector, conformado por pequeñas y medianas empresas, tomando en cuenta además las categorías utilizadas por el INE en el Censo Económico 2007-2008 para clasificar las unidades económicas; según el estrato de ocupación: mediana empresa superior entre 51 y 100 personas ocupadas, mediana empresa inferior entre 21 y 50 personas ocupadas, pequeña empresa superior entre 5 y 20 personas ocupadas y pequeña empresa inferior entre 1 y 4 personas ocupadas.

El objetivo fundamental de la estrategia del proyecto es promover la inclusión productiva de negocios base de la pirámide de tal forma que se integren a mercados más competitivos y para ellos el programa buscará fortalecer capacidades que les permitan acceder a dichos mercados y sostener su oferta, facilitando dinámicas de inclusión económica en las cadenas de valor.

Se enfatizarán aportes para fortalecer el capital humano, acceso a créditos, oportunidades conjuntas de negocios y acceso a mercados, al contribuir a fortalecer las cadenas de valor mediante el apoyo de empresas líderes que a través de un esquema de valor compartido apoyaran un programa de fortalecimiento de capacidades para mejorar la competitividad y generar encadenamientos productivos de pequeñas y medianas empresas proveedoras, aplicando el proceso metodológico de Desarrollo de Proveedores diseñado por el PNUD, desde una mirada de igualdad de género.

Hace algunos años el PNUD México desarrolló una metodología con base en experiencias de desarrollo de proveedores en más de 20 países y en más de 100 empresas. El Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) fue posteriormente adaptado e implementado por PNUD El Salvador y luego en PNUD Colombia. El PDP puede contribuir a mejorar la competitividad de un país y la productividad de sus empresas, integrando redes de proveeduría en flujos comerciales y financieros mundiales.

El Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) se constituye entonces en uno de los mecanismos para transitar hacia entornos más competitivos, que generen valor compartido, reconciliando el crecimiento con el desarrollo, y los resultados obtenidos tanto en México, como en El Salvador y Colombia así lo demuestran:

- ✓ Reducción de costos de operación en las cadenas de valor intervenidas.
- ✓ Transferencia de buenas prácticas administrativas, comerciales y operativas entre empresas líderes y sus proveedores o comercializadores.
- ✓ Mejoramiento de los índices de sostenibilidad de las empresas y sus proveedores.
- ✓ Generación de empleos y contratos formales.
- ✓ Logro de estándares de calidad mundiales en las cadenas de valor que facilitan la inserción de las empresas en mercados internacionales de cara a los Tratados de Libre Comercio.

Convencidos de que la competitividad y la inclusión productiva de poblaciones en pobreza y vulnerabilidad es posible, el PNUD ha decidido adaptar la metodología del PDP a Venezuela, incorporando a esta una perspectiva de equidad de género a la luz de la nueva agenda 2030 y los ODS, como instrumento práctico que aporte en la superación de los retos antes mencionados y que, a su vez, facilite la inclusión económica de poblaciones menos favorecidas en las cadenas de valor.

Atendiendo a los planteamientos anteriores el PNUD requiere la creación de un **Registro Nacional de Consultores a ser Certificados por el PNUD en la Metodología de Desarrollo de Pequeños Proveedores PDP**, que eventualmente tendrán la posibilidad de ser contratados después de concursar en un proceso competitivo.

## **REQUISITOS Y PERFIL DE ENTRADA DEL PROFESIONAL**

Para la ejecución de esta consultoría el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) busca candidatos/as con el siguiente perfil:

- Título universitario, de preferencia en administración de empresas, ingeniería, economía y contaduría.
- Experiencia laboral comprobable mínima de cinco (5) años en programas de desarrollo empresarial o de proveedores.
- Contar con experiencia como consultor, de al menos 3 años en asesorías directas a micro o pequeñas empresas en temas de gestión empresarial. Asimismo, se valorará su experiencia en asistencia técnica especializada (se entiende como aquella asesoría que mejora los métodos de

producción de bienes o la prestación de servicios) a pequeñas empresas pertenecientes a poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad.

- Conocimiento y entendimiento del enfoque de género y el enfoque de derechos humanos se consideran una ventaja.

#### **Experiencia deseable:**

- a. Ejecución de al menos 4 proyectos en los cuales se evidencie la participación del candidato en la mejora en más de una empresa.
- b. Es deseable que la experiencia y capacidad en la implementación de proyectos de mejora estén relacionadas con todas o algunas de las áreas siguientes: sistemas de calidad, estrategias para mejorar la competitividad, sistemas de productividad, planeación estratégica, planeación financiera, inteligencia comercial, organización de la producción, desarrollo de recursos humanos y logística, entre otros.
- c. Deseable experiencia de haber proporcionado asistencia técnica a negocios rurales.

#### **ETAPAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE PEQUEÑOS PROVEEDORES BASE DE LA PIRÁMIDE.**

Para conformar el registro nacional de consultores certificados en la Metodología PDP del PNUD, se desarrollará un proceso selección para la participación en un Curso de Certificación en la Metodología de Desarrollo de Pequeños Proveedores Base de la Pirámide. Este proceso consta de las siguientes etapas:

##### **1. PROCESO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES**

Los candidatos que reúnan el perfil, con interés en postularse para conformar el Registro, deben realizar las siguientes actividades:

##### **Preselección:**

1. **Llenar la hoja de vida en el siguiente enlace o link:** [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdS0iSLzKnRM6fzSdcakYdPqD\\_IvGY7ipWme3nqBCzml-DSXg/viewform?usp=send\\_form](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdS0iSLzKnRM6fzSdcakYdPqD_IvGY7ipWme3nqBCzml-DSXg/viewform?usp=send_form) **(hasta el 25 de septiembre de 2017 a las 6:00 p.m.)**. El postulante deberá tener disponibles los documentos que acrediten los estudios y trabajos realizados. Se realizarán las verificaciones correspondientes. *Se evaluarán exclusivamente las hojas de vida que sean enviadas utilizando el link referido.*

2. **Realización de una prueba técnica virtual sobre gestión empresarial a los candidatos que cumplan con el perfil requerido.** A los candidatos que resulten seleccionados mediante sus hojas de vida, les será notificado con suficiente antelación y al comprobar que la notificación ha sido recibida, se les suministrará el enlace o link, y la fecha en la cual deberán ingresar a la plataforma para responder un examen de conocimientos. La plataforma estará activa por un período de tres (3) días para ingresar y completar el examen. El participante tendrá un plazo de 30 minutos para presentar esta evaluación. Quienes aprueben este examen sobre un 70% resultarán habilitados para pasar a la siguiente etapa.
3. **Realización de una entrevista vía Skype a cada uno de los consultores que aprueben el examen de conocimiento.** A los consultores seleccionados les será notificado el día y la hora específica para la realización de la entrevista. De no contar con la facilidad de Skype, el/la candidata/a podrá comunicarse con el PNUD-Venezuela cuya Oficina podrá facilitar sus instalaciones para realizar la referida entrevista. De ser este el caso, favor comunicarse con la Unidad de Adquisiciones en el PNUD: Teléfono: 58-212-208-444 o al correo electrónico: [postulaciones.ven@undp.org](mailto:postulaciones.ven@undp.org).
4. **Notificación de consultores admitidos al Curso de Certificación en la Metodología de Desarrollo de Pequeños Proveedores Base de la Pirámide.**

## 2. Curso

**Curso de Certificación en la Metodología de Desarrollo de Proveedores (PDP).** El PNUD notificará a los candidatos seleccionados la fecha de inicio del referido curso. El curso tendrá dos componentes: una parte presencial en la ciudad de Caracas con una duración de 5 días en horarios de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y una práctica real (que será cursada en un tiempo máximo de 3 semanas después del curso) en una empresa que el consultor propondrá. Quienes cursen y aprueben exitosamente todas las fases del curso formarán parte del registro de consultores PDP y quedarán certificados como consultores del Programa de Desarrollo de Proveedores Base de la Pirámide (PDP) y calificados para aplicar la metodología en unidades de negocio bajo la autorización y supervisión del PNUD.



### **3. Alcance general del curso de certificación en la metodología de Desarrollo de Proveedores (PDP):**

El curso estará dirigido a los consultores admitidos. El propósito del curso es formar consultores empresariales en la Metodología de Desarrollo de Proveedores Base de la Pirámide.

Para integrarse al programa el candidato debe:

- ✓ Haber superado el proceso de selección para ingresar al curso de acuerdo a las pautas anteriores descritas en esta convocatoria.
- ✓ Contar con acceso a una unidad de negocio (microempresa) de una población en situación de pobreza y vulnerabilidad donde pueda aplicar durante el curso las herramientas de consultoría proporcionadas por el curso. Se recomienda tener acceso a esta unidad de negocio desde el primer día del curso hasta el final del mismo. Se sugieren las siguientes características para la empresa a ser seleccionada:
  - Mínimo 6 meses de funcionamiento
  - Mínimo 2 trabajadores, incluido el propietario
  - Ser fabricante de los productos que vende
- ✓ Manejar herramientas tecnológicas que le permitan seguir un curso virtual a través del uso de Internet.
- ✓ Disponibilidad de tiempo para asistir a la totalidad de las sesiones virtuales y presenciales.

Los siguientes videos ilustran el tipo de consultoría y actividades que se realizan con las empresas PDP:

- <https://www.youtube.com/watch?v=D4Ow-gCA1zI>
- <https://www.youtube.com/watch?v=qkWamH9AYxg>
- <https://www.youtube.com/watch?v=bWrx9y-49AM>

El Programa de Desarrollo de Pequeños Proveedores Base de la Pirámide será implementado durante el período 2017-2018 en los siguientes Estados piloto:

1. Aragua
2. Carabobo
3. Lara

4. Mérida
5. Miranda
6. Táchira
7. Zulia

#### Objetivo y capacidades que se transfieren en el Curso de Certificación en La Metodología de Desarrollo de Pequeños Proveedores.

El objetivo del curso es empoderar consultores empresariales con la Metodología de Desarrollo de Pequeños Proveedores Base de la Pirámide del PNUD. Con este conocimiento podrán llegar a brindar asesoría a un grupo de unidades de negocio asignadas, impactando positivamente en el mejoramiento de la competitividad, la productividad y el nivel de ingresos de las familias que las integran.

El profesional que haya cursado con éxito este proceso estará en capacidad de:

- Desarrollar proveedores de la base de la pirámide con la metodología PNUD.
- Efectuar diagnósticos, consensuar con clientes y ejecutar planes de mejora para unidades de negocio proveedoras que mejoren sus indicadores de gestión y desarrollen hábitos empresariales perdurables en temas como: oportunidad en la entrega; cumplimiento de especificaciones de producto final; reducción de costos; mejoramiento en el servicio al cliente; mejoramiento en compras, entre otros.
- Generar encadenamientos comerciales entre las unidades de negocio y potenciales clientes de pequeña y mediana escala.

#### **4. Etapas del curso**

- Sesión presencial: 5 días consecutivos. Estas sesiones se impartirán de manera simultánea durante una semana, en la Ciudad de Caracas. A través del formulario de inscripción los profesionales, podrán postularse al curso.
- Aplicación de herramientas de consultoría explicadas durante la sesión presencial: 3 semanas. Esta aplicación la realizará cada consultor en una unidad de negocio preferiblemente propiedad de población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Los documentos resultantes de esta práctica deben ser remitidos al PNUD para su evaluación.
- Entrega de certificado de participación a los consultores que: asistan al menos a un 80% de las sesiones presenciales y aprueben la aplicación práctica de las herramientas en una unidad de negocio.

- Sesión virtual en durante un mes. A los consultores que superen exitosamente las fases previas del curso y sean contratados por el PNUD para realizar un proceso de asesoría a unidades de negocio, les será impartida una sesión virtual adicional para afianzar sus conocimientos sobre el diseño y la implementación de los planes de mejora.

## 5. Criterios de evaluación del curso

- 1) Asistencia a sesiones presenciales y virtuales (30% de la nota final)
- 2) Puntualidad en la presentación de los entregables derivados de la asesoría a la empresa de práctica (20% de la nota final)
- 3) Rigurosidad en la aplicación de las herramientas de consultoría en la empresa de práctica, de acuerdo a los parámetros explicados durante el curso, debidamente certificado por el PNUD. (50% de la nota final).

La Metodología en Desarrollo de Pequeños Proveedores Base de la Pirámide sólo podrá ser aplicada con la autorización y seguimiento del PNUD, para lo cual cada consultor firmará un Acuerdo de Confidencialidad al inicio del curso. Se reitera que los profesionales que resulten certificados en la aplicación de la mencionada metodología, podrán postularse a futuras posibles contrataciones para tal fin en el PNUD.